



FORMATO DE DEBIDA DILIGENCIA* PARA SOCIO DE NEGOCIOS – A UTILIZAR POR EL DEMANDANTE O DEMANDADO (SECTOR PRIVADO - CONTRATISTAS)**

| DATOS GENERALES | |
|--|--|
| YO CON D.N.I. / C.E. , ... N° | |
| EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE GENERAL) O APODERADO DE MI REPRESENTADA, CUMPLO CON DAR RESPUESTA AL PRESENTE CUESTIONARIO, CON CALIDAD DE DECLARACIÓN JURADA. | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: | |
| NRO. RUC: | |
| NOMBRE Y CARGO DE CONTACTO: | |
| CELULAR O TELÉFONO DE CONTACTO: | |
| E-MAIL Y/O MESA DE PARTES VIRTUAL: | |
| SITIO WEB: | |
| DIRECCIÓN: | |

| DECLARACIONES | |
|--|---|
| 1. ¿Cuenta con un sistema de prevención o gestión antisoborno? | SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿Cuenta con una política antisoborno o anticorrupción? Si la respuesta es afirmativa, proporcionar una copia. | SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿Cuenta con un código de ética o conducta? Si la respuesta es afirmativa, proporcionar una copia. | SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> |
| 4. ¿Cuenta con un canal de denuncias o integridad? Si la respuesta es afirmativa, indicar el medio utilizado. Si la respuesta es "SI", detalle: | SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> |
| 5. ¿Algún funcionario de su representada viene siendo investigado por delitos ligados a corrupción? Si la respuesta es afirmativa, por favor detalle motivo, fecha, estado y entidad que investiga, detalle: | SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> |
| 6. ¿Algún funcionario de su representada con poder de decisión mantiene algún vínculo familiar con algún miembro de MOFIMA? Familiares: Parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (padres, hijos, hermanos, abuelos y nietos) y primero de afinidad (cónyuge o conviviente y padres e hijos del cónyuge). Si la respuesta es "SI", detalle: | SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> |



COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO ANTISOBORNO

1. Declaro tener conocimiento del código de ética de la empresa CENTRO DE ARBITRAJE MOFIMA, a través del portal web: <https://mofima.com> y me comprometo a prevenir el soborno.
2. Declaro no haber estado incurrido en actividades de corrupción de cualquier índole que hayan conllevado a una condena firme o consentida, o procesos administrativos vinculados a actos de corrupción con responsabilidad, conforme a la Ley N° 30424 “Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por el delito de cohecho activo transnacional” y sus modificatorias.
3. Me comprometo a no ofertar, prometer, solicitar y/o aceptar ningún soborno.
4. Me comprometo a reportar cualquier conducta sospechosa, a través del canal de denuncias que está disponible en la página web: <https://mofima.com> de CENTRO DE ARBITRAJE MOFIMA o enviar un correo a la siguiente dirección: arbitrajemofima@gmail.com

Mediante la firma del presente documento, declaramos bajo juramento que la información proporcionada es veraz y completa.

Firma

Fecha: / /



(COMPLETADO POR CENTRO DE ARBITRAJE MOFIMA)

| CONTROLES “DEBIDA DILIGENCIA” E INTEGRIDAD DEMANDANTE O DEMANDADO PRIVADO | Control esencial o accesorio | CHECK (OK, OBSERVADO) | COMENTARIOS (aplica cuando existen observaciones) |
|---|---|------------------------------|--|
| Firma del compromiso de integridad y antisoborno. | Esencial | | |
| Reputación e imagen (Búsqueda web normal y sección “noticias”, guardar en pdf al menos los primeros 5 resultados). Aplicar a razón social y/o al representante legal. | Esencial | | |
| Activo y habido en la SUNAT. | Esencial | | |
| Documentos (política antisoborno o anticorrupción / código de ética / conducta) declarados como existentes, proporcionados a MOFIMA. | Accesorio | | |
| DEMANDANTE / DEMANDADO ADMITIDOS. | SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> | | |
| Autorizado por Secretaría General. | Nombre | Firma | |

* **DEBIDA DILIGENCIA:** *Proceso para evaluar con mayor detalle la naturaleza y alcance del riesgo de soborno y para ayudar a las organizaciones a tomar decisiones en relación con operaciones, proyectos, actividades, socios de negocios y personal específico. (Norma ISO 37001:2016 punto 3.30).*

** **SOCIO DE NEGOCIOS:** *Parte externa con la que la organización tiene, o planifica establecer, algún tipo de relación comercial.*

Nota: Socio de negocios incluye pero no se limita a los clientes, consumidores, “alianza empresarial”, socios de alianzas empresariales, miembros de un consorcio, proveedores externos, contratistas, consultores, subcontratistas, proveedores, vendedores, asesores, agentes, distribuidores, representantes, intermediarios e inversores. Esta definición es deliberadamente amplia y debería interpretarse de acuerdo con el perfil de riesgo de soborno de la organización, para que se aplique a los socios de negocios que razonablemente se entienda que pueden exponer a la organización a riesgos de soborno. (Norma ISO 37001:2016 punto 3.26).